



**Consejo General de la Abogacía
Española**
Gabinete de Prensa

SEGUIMIENTO DE PRENSA



Resumen de:

**29 de Abril de 2004
Resumen Colegial**



RESUMEN COLEGIAL

Los expertos dicen que la nueva ley justifica seis juzgados de lo mercantil V. Galicia
Vallés dice que “no está en la obligación de pactar con nadie” la ciudad de justicia ABC
La Audiencia juzgará hoy a un abogado acusado de estafar más de 36.000 euros a un
cliente EP

El Decano de Tafalla, Javier Boneta, será el nuevo presidente de Adona D. Navarra
El Colegio de Abogados de Cantabria celebra la festividad de su patrón con varias
actividades deportivas ALERTA

La mayoría de las consultas jurídicas sobre menores se refieren a la tutela EL PAÍS
Los abogados piden asistencia letrada inmediata a las víctimas de malos tratos PAÍS
Pontevedra acapara la mitad de los 329 casos de maltrato registrados este año FARO
Un nuevo sistema permitirá eliminar el papel de las tramitaciones jurídicas D. Mallorca
Eivissa tendrá un cuarto juzgado especializado en asuntos de familia D. IBIZA



Unas jornadas organizadas por la EGAP abordan la norma que entra en vigor en septiembre

Los expertos dicen que la nueva ley justifica seis juzgados de lo mercantil

José Manuel Otero Lastres afirmó que la actual legislación es caótica y arcaica

José Vázquez
REDACCIÓN

■ La creación de seis juzgados de lo mercantil en Galicia, de los 62 que funcionarán en España, parece una cifra razonable ante la puesta en marcha de la Ley Concursal que entrará en vigor el 1 de septiembre. Así lo entienden los expertos que desde ayer analizan los principales aspectos de esta nueva ley en unas jornadas organizadas por la Escola Galega de Administración Pública (EGAP) en A Coruña, a las que asisten centenar y medio de catedráticos, magistrados y funcionarios judiciales, entre otros especialistas.

Domingo Bello Janeiro, director de la EGAP y catedrático de Derecho Civil, justificó el encuentro con la voluntad de convertirse en un foro de debate de conocimientos e ideas para profundizar en la comprensión de la ley. También resaltó que España, y más en concreto Galicia, es uno de los

países desarrollados con menos quiebras y suspensiones de pagos. Achacó tal situación a una legislación muy restrictiva y dispersa que impide a muchas empresas decantarse por alguno de aquellos procedimientos, con el riesgo de que la actividad se haga inviable. Añadió que con la ley se solucionarán muchos de aquellos problemas y permitirá salvar empresas en dificultades.

Especialización

El primer ponente en intervenir fue el coruñés José Manuel Otero Lastres, catedrático de Derecho Mercantil en la Universidad de Alcalá de Henares. Abordó los principales aspectos del nuevo procedimiento e hizo hincapié en la necesaria especialización de los jueces que se encarguen de los juzgados de lo Mercantil. Lo justificó por la diversidad de las materias sobre las que ha de conocer, que exige una especial prepa-



EDUARDO

Otero Lastres (izquierda) y Bello Janeiro, ayer en A Coruña

ración, y por la complejidad de la realidad social y económica de nuestro tiempo y su repercusión en las diferentes ramas del ordenamiento jurídico.

Estimó que la nueva ley es necesaria porque corrige un sinfín de normas mercantiles anteriores, a las que calificó de «laberínticas, caóticas, dis-

persas, fragmentarias y arcaicas. Una situación que terminará con la nueva ley, que «opta por el principio de unidad».

También intervino José Pérez de Vargas, catedrático de Derecho Civil de la Universidad Juan Carlos I de Madrid, que analizó la incidencia de la ley en los procesos hereditarios.

Vallés dice que «no está en la obligación de pactar con nadie» la Ciudad de la Justicia

El conseller de Justicia anuncia que limitará la relación con los sectores afectados a «contactos»

● Josep Maria Vallés defiende con contundencia la reforma del plan para la Ciudad de la Justicia. Considera que la de CiU era «una buena idea» pero «mal resuelta»

EFE/D. M.
BARCELONA. El conseller de Justicia, Josep Maria Vallés, justificó ayer la modificación del proyecto de la Ciudad de la Justicia, que debía ser el complejo de juzgados más grande del mundo y que ha quedado reducido en un 30 por ciento sobre el original, por la necesidad de evitar que ésta se convierta «en una ciudad fantasma».

Tras la aprobación del plan por parte del Govern, dijo que desea reunirse con todas las partes implicadas para perfilar el proyecto: jueces, abogados, procuradores, vecinos afectados, ayuntamientos de Barcelona y L'Hospitalet y las diferentes consellerías que tomarán parte en el mismo. Para algunos, entre ellos el presidente del Tribunal Superior de Justicia de Cataluña (TSJC), el Colegio de Abogados de Barcelona y el colectivo de forenses, las consultas llegan tarde, dado que las líneas maestras de la Ciudad de la Justicia, que se podrá utilizar parcialmente a partir del 2008, ya están decididas. Vallés, sin embargo, fue tajante. Subrayó que «la intendencia de la Justicia es responsabilidad del gobierno» y que éste «puede establecer consultas con los diferentes afectados, pero no está en la obligación de pactar con nadie».

Después de que el martes dejara que el titular de Política Territorial y Obras Públicas tuviera que lidiar en solitario con los medios de comunicación porque él, según dijo el propio Joaquim Nadal, se encontraba reunido con el presidente del TSJC, Guillem Vidal, «para convencerlo», ayer sí fue Vallés quien explicó las líneas maestras de su propuesta de revisión aprobada por el ejecutivo catalán.

Ante una posible amenaza de bomba

Aunque Vallés admite que la idea del anterior gobierno de crear una Ciudad de la Justicia que aglutinase oficinas judiciales de Barcelona y L'Hospitalet «era buena», entiende que está «mal resuelta» por la insostenible magnitud del proyecto. «Una concentración de este tipo (15.000 visitas diarias y 4.000 funcionarios trabajando en la zona), supondría importantes disfunciones en materia de movilidad, transporte y suministros y, sobre todo, en materia de seguridad, ante un corte del suministro eléctrico, un problema en el sistema informático o una amenaza de bomba», advirtió.



Manhattan o Bruselas no son buenos ejemplos para el conseller

ELENA CARRERAS

El conseller no quiere que Barcelona se convierta en otro Manhattan o en la nueva Bruselas, donde el barrio en que se concentran todos los edificios administrativos de la Unión Europea pierde vida cuando llega la tarde.

«No creo que estos dos ejemplos sean un buen modelo para ciudades como Barcelona o L'Hospitalet, que tienen una cultura y una señas de identidad diferentes», apuntó.

«La edificabilidad del antiguo proyecto no es sostenible por el impacto

que tal congestión tendría en el entorno», explicó el conseller, quien considera excesivos los 193.000 metros cuadrados sobre rasante que el Gobierno de CiU pretendía construir en las 5,3 hectáreas del solar que ocupaban los antiguos cuarteles de Lepanto, en comparación con la Ciudad Sanitaria de Vall d'Hebron (150.000 metros cuadrados en trece hectáreas) o el Campus Nord de la Universitat Politècnica de Catalunya (100.000 metros cuadrados en doce hectáreas).

Corbacho: «No se desnaturaliza la idea inicial»

El alcalde de L'Hospitalet de Llobregat, Celestino Corbacho, manifestó ayer que el proyecto del nuevo Govern «no desnaturaliza la idea, y la mayor parte de los edificios que se construirán se destinarán a un uso judicial». Sobre la posibilidad de que no todas las nuevas viviendas que se construyan en este espacio sean protegidas, como apuntó el martes el conseller de Política Territorial, Joaquim Nadal, Celestino Corbacho prefirió responder con un coloquial «esto deberemos mirarlo. Desde el Ayuntamiento —dijo— estamos abiertos a contemplar otros usos para los terrenos, pero consideramos que un porcentaje importante de las viviendas han de ser de promoción pública y una gran parte en régimen de alquiler». Los vecinos de la zona han criticado hasta ahora una Ciudad Judicial que provocaría más colapso de circulación que el que ya se genera habitualmente en torno a la plaza Cerdà, pero el alcalde de L'Hospitalet recordó ayer que hasta esta zona llegará la nueva línea 9 del Metro y añadió que «en una ciudad como la nuestra la movilidad ha de estar garantizada por el transporte público».

ANDALUCIA.- Granada.- La Audiencia juzgará hoy a un abogado acusado de estafar más de 36.000 euros a un cliente

GRANADA, 28 (EUROPA PRESS) La Audiencia de Granada juzgará hoy a un abogado granadino, J.M.E.A., de 43 años de edad, acusado de un delito continuado de estafa a un cliente suyo, A.L.R., al que engañó con la falsa promesa de invertir su dinero, un total de 36.691 euros.

Según el escrito de acusación del Ministerio Fiscal, el letrado captaba a través de un anuncio a clientes “interesados en efectuar inversiones que rentaban un altísimo interés, hasta un 40 por ciento”, y así lo hizo con A.L.R., quien el 31 de agosto de 1999 le entregó la cantidad de cuatro millones de las antiguas pesetas, por la que obtendría una presunta ganancia de 1.600.000 pesetas.

Junto a él hizo otro ingreso de un millón de pesetas y un mes más tarde, el 30 de septiembre, un tercer pago de 1.105.000 pesetas, cantidades que, según el relato fiscal, estaban documentadas en papel sellado con membrete de la Mutualidad General de la Abogacía, con la obligación de entrega del capital y beneficios el 1 de octubre siguiente, las dos primeras, y el 13 de ese mismo mes, la tercera.

Sin embargo, el abogado “no invirtió ninguna de dichas cantidades en operación alguna ni las devolvió”, por lo que la Fiscalía solicita que además de las pena de dos años de prisión sea condenado a pagarle una indemnización al cliente por la cantidad estafada.

El decano de los abogados de Tafalla, Javier Boneta, será el nuevo presidente de Adona

■ Es el único donante que ha presentado su candidatura

EDURNE ELÍO. PAMPLONA

El decano del Colegio de Abogados de Tafalla, Javier Boneta Lapitz, será el nuevo presidente de la Asociación de Donantes de Sangre de Navarra (Adona). Boneta es el único candidato que se ha

presentado al puesto. Lo hizo ayer, media hora de que expirase el plazo, movido por el interés de «recuperar la imagen de la asociación» y de mejorar las relaciones con las instituciones, dijo. El abogado se presentó al cargo con una lista de seis personas de las diez que le acompañarán en la dirección.

Ni siquiera serán precisas las votaciones para saber quién presidirá desde el 8 de mayo la asociación de donantes. Ese sábado está previsto que la actual junta directiva, presidida por Félix Zalba, presente su dimisión irrevocable ante la asamblea, a la que están invitados los más de 18.000 donantes de sangre en activo que hay en Navarra. Después la única candidatura propuesta se proclamará de forma automática, salvo que alguien rechace la can-

didatura, lo que obligaría a pasar por las urnas para salir igualmente elegida.

El abogado tafallés Javier Boneta, de 52 años y donante desde hace ya tres décadas, es el único candidato a presidir Adona durante los próximos cuatro años. Como exigen los estatutos de la asociación, Boneta acompañó su candidatura con al menos cinco de los diez donantes que formarán con él la junta directiva. Se trata de Jesús María Más Cibrián,

Rafael Unzué Gaztelu, Joaquín María Donézar Desojo, Miguel Dutor Vidal, Amaya Díaz Castillo y Beatriz Muruzábal Madoz. Boneta definió ayer el equipo como un grupo de donantes «sin afán de protagonismo», dispuesto a trabajar de forma altruista porque «la asociación recupere su imagen y las relaciones con el Gobierno». Su primera medida, dijo, será que las dos empleadas de Adona perciban su sueldo, ya que no cobran desde enero.



J.A. GONZÁLEZ

Javier Boneta, ayer por la tarde en su bufete de abogados, en Pamplona.

«Queremos recuperar la buena imagen de Adona y las relaciones con el Gobierno»

El virtual presidente de los donantes de sangre navarros es un tafallés de 51 años, casado y con tres hijos, donante desde 1975 y, hasta ahora, ajeno al funcionamiento ordinario de la asociación. Javier Boneta Lapitz no podía permitir «por principios» que no hubiese un relevo en Adona para remediar los problemas que arrastra desde diciembre, cuando saltó la noticia de que 13.000 euros de la asociación se habían utilizado por el ex tesorero para comprar un coche.

—¿Por qué quiere ser el presidente de los donantes?

—Porque un grupo de amigos nos preocupamos por la situación que vivía Adona, que anduviese por los periódicos por temas desagradables y ajenos a la donación de sangre. Nos preocu-

pó también que no se hubiese presentado nadie como candidato y que las empleadas que tiene Adona no cobrasen desde el mes de enero. Es injustificable.

—¿Qué opina de la gestión de la actual junta directiva?

—No puedo opinar porque la desconozco, sólo sé lo que he leído en los periódicos. Además, nosotros no queremos llegar a Adona para criticar a nuestros predecesores, sino para empezar de cero y recuperar la imagen de la asociación, que se ha deteriorado. Una agrupación de este calibre necesita 50 años de trabajo para ocupar el puesto que tiene en la sociedad, pero bastan tres días para tirarla por la borda.

—¿Qué retos llevará a Adona?

—Tenemos que conseguir que la asociación funcione como lo ha

hecho hasta ahora, y que lo haga en sintonía con el Gobierno y el Banco de Sangre. No entiendo que haya diferencias entre Adona y las dos instituciones, porque todas se necesitan para el beneficio de la donación. Estoy seguro llegaremos a un acuerdo con el Gobierno para la financiación de Adona sin problemas. También tenemos que conseguir ilusionar a la juventud porque si no seremos la asociación más vieja del país en cuatro días. Adona necesita el relevo.

—¿Cree que los donantes se sentirán representados por usted?

—Es difícil saber su opinión dado que es la única candidatura. Esperamos hacerlo bien y, desde luego, lo primero que haremos será someter nuestra gestión a la asamblea para que la valoren.

Los interesados pueden inscribirse hasta el 6 de mayo

El Colegio de Abogados celebra la festividad de su patrón con varias actividades deportivas

NATALIA VICUÑA. Santander

La Comisión de Festejos y Actividades Deportivas del Colegio de Abogados de Cantabria ha organizado diversos actos con motivo de la celebración de su patrón, San Juan Bautista, actividades para las que las personas interesadas tienen hasta el próximo 6 de mayo para formalizar su inscripción.

Según el programa realizado por los responsables del colegio, las actividades organizadas son las siguientes: Trofeo de Mus, en el Hotel Don Carlos; Trofeo de Golf, en el Real Golf de Pedreña; Trofeo de Fútbol Sala, en el Colegio La Salle; Trofeo de Tenis, en la Real Sociedad de Tenis; el Trofeo de Bolos, en un lugar por determinar; Trofeo de Parchís, en un lugar a determinar; Trofeo de Cross, en el recinto del Palacio de La Magdalena; Trofeo Travesía Marítima, desde la playa de la Magdalena al Puntal de Somo; Trofeo de Dominó, en la Real Sociedad de Tenis; Concurso de Ajedrez, en la Real Sociedad de Tenis; Trofeo de Travesía de Bicicleta de Montaña, con un recorrido por determinar; Marcha Memorial Emilio de Mier; y el Trofeo de Padel en el Club Deportivo Feygón.

Según la organización, por acuerdo de la Junta de Gobierno del Colegio de Abogados, para que cada campeonato pueda llevarse a cabo, deberá de haber un mínimo de 16 participantes inscritos.

En este sentido, con el fin de lograr una buena organización de las actividades deportivas, el Colegio de Abogados ha solicitado la colaboración de los interesados y les informa que pueden inscribirse en cualquiera de los campeonatos a través del teléfono

preguntando por la señorita Noelia en el 942-364700 o por Félix en el 942-804052 para la zona de Torrelavega, en horario de 9 a 14 horas; o a través de fax al 942-364802; o a través de correo electrónico a la dirección colegial info@icasantander.es indicando los siguientes datos personales: nombre, apellidos, dirección, teléfono, fax y correo electrónico así como las actividades en las que se quiere participar, como máximo hasta el 6 de mayo.

Calendario definitivo

Así, a partir de esta fecha, las personas que hayan enviado sus solicitudes recibirán un calendario de la modalidad deportiva en que se haya inscrito, así como los lugares concretos donde se celebrarán definitivamente los campeonatos que ahora no tienen un lugar fijo.

El Colegio de Abogados anima a todos aquellos interesados en participar en los campeonatos anteriormente citados a que no pierdan la oportunidad de hacerlo y que lo hagan lo antes posible para evitar problemas de última hora puesto que se trata de un programa de actividades muy diverso donde cada persona tiene opción a hacer lo que más le gusta.

La mayoría de las consultas jurídicas sobre menores se refieren a la tutela

EL PAÍS, Valencia

Los problemas relativos a la tutela, guardia y custodia de menores, emancipación y régimen de visitas representaron casi el 40% de las consultas realizadas el año pasado al servicio de atención jurídica al menor y a la familia de la Consejería de Bienestar Social.

El resto de las consultas, según la consejería, fueron relativas a agresiones, maltrato en el colegio, abandono, absentismo escolar, problemas de conducta o información sobre el servicio.

La directora general de la Familia, Menor y Adopciones de la Consejería de Bienestar Social, Rosario Calatayud, explicó que el servicio de atención jurídica también coordina las asistencias de guardia en los juzgados y en la Fiscalía de Menores, además de prestar información.

Los abogados piden asistencia letrada inmediata a las víctimas de malos tratos

R. L.L. Alicante

El Colegio de Abogados de Alicante ha planteado a la Consejería de Justicia que las víctimas de violencia doméstica sean asistidas por letrados de oficio desde el momento en que interponen una denuncia ante los cuerpos de seguridad del Estado, sin esperar a las diligencias judiciales.

Esta alternativa posibilita un asesoramiento legal más idóneo para las víctimas, en opinión de la coordinadora del turno de oficio del órgano colegiado, Lydia García Olcina.

El desgaste psicológico y la situación de bloqueo a la que llegan muchas mujeres les empuja a reducir la denuncia al maltrato más reciente, y dejan de lado otra serie de episodios más graves que han jalonado su convivencia con el maltratador. La asistencia letrada desde el inicio del proceso, por tanto, sería más efectiva, según los expertos.

No obstante, esta iniciativa acarrearía un mayor esfuerzo económico para la Consejería de Justicia, toda vez que dispararía las guardias de los, al menos, 25 letrados adscritos al turno de oficio de violencia de género en Alicante.

Borrador

El Colegio de Abogados de esta provincia presentó el miércoles un borrador a la secretaria de justicia, Patricia Monteagud, para que estudie la viabilidad del proyecto.

En la actualidad, los abogados de oficio de malos tratos intervienen cuando las denuncias de las víctimas llegan ante los órganos judiciales. Por otro lado, Lydia García Olcina recalcó que una de las conclusiones básicas extraídas en el curso de Especialización de Violencia Doméstica, realizado por el Colegio de Abogados de Alicante, es la necesidad de la creación de los juzgados especializados en violencia de género.

Según García, las personas más destacadas de los estamentos implicados coincidieron en considerar los juzgados especializados como una herramienta efectiva contra el terrorismo doméstico.

Por otro lado, el presidente del órgano colegial, Mariano Caballero, reclamó un mayor esfuerzo inversor a las administraciones porque, en su opinión, el sólo endurecimiento de las penas a los agresores es insuficiente. De la misma manera, Caballero apostó por medidas educativas y de sensibilización de la sociedad.

El primer Consejo de Ministros ordinario de esta legislatura estudió el pasado viernes el informe sobre la futura ley integral contra la violencia de género, que el presidente del Gobierno, José Luis Rodríguez Zapatero, prometió en campaña electoral que sería la primera ley que enviaría al Congreso. En él se recogen básicamente las líneas de la proposición de ley orgánica integral que el PSOP ya llevó la legislatura pasada al Congreso, y que había sido consensuado con diversas organizaciones de mujeres de corte profesional y social.



Pontevedra acapara la mitad de los 329 casos de maltrato registrados este año

Entre enero y marzo se presentaron 23 denuncias más que en el mismo periodo del año anterior

P. Pérez / SANTIAGO

Cada día una media de tres mujeres denuncian malos tratos por parte de sus parejas en Galicia. Durante el primer trimestre de este año las fuerzas de seguridad han recibido 329 denuncias por violencia doméstica en la comunidad gallega, 23 más que las registradas el mismo periodo del año anterior. La provincia de Pontevedra acapara prácticamente la mitad de los casos de maltrato - unas 152 mujeres-, según las cifras de la Consejería de Familia.

Tras esta provincia está la de A Coruña, con 105 denuncias por violencia doméstica. En Ourense y Lugo el número de casos es menor, con sólo 39 y 33 demandas respectivamente.

En conjunto, entre enero y marzo de este año el volumen de denuncias se ha incrementado en torno a un siete por ciento en comparación con el primer trimestre de 2003, periodo en el que se registraron 303 casos.

El pasado año fue el ejercicio que registró la cifra más baja de denuncias por violencia doméstica en los últimos cuatro años, un total de 1.328. En periodos anteriores como en 2001 el número de demandas ante la policía por maltrato había alcanzado las 1.529.

Para la Administración gallega el reto es que las mujeres denuncien cada vez más las agresiones y,

por este motivo, el departamento que dirige Pilar Rojo ha previsto emprender una nueva campaña de concienciación social.

En lo que va de año no ha muerto ninguna mujer gallega a manos de su pareja. Sin embargo, las víctimas por violencia doméstica en los últimos dos años se elevan a siete, cuatro casos en 2003 y tres en 2002.

Las mujeres víctimas de violencia doméstica en Galicia son mayoritariamente casadas y oscilan entre los 30 y 40 años de edad. Además, en un 40 por ciento de los casos, el hecho de que hubiesen iniciado los trámites de sepa-

En el 40% de las muertes por violencia doméstica la pareja se estaba separando

ración incidió en el desenlace mortal. Las armas utilizadas para perpetrar los crímenes fueron mayoritariamente golpes y escopetas de caza.

Desde la Administración gallega se insiste en la necesidad de denunciar las agresiones para que las fuerzas de seguridad puedan estar en alerta y evitar futuros maltratos. De hecho, la Consejería

Denuncias por malos tratos en Galicia (primer trimestre de 2004)

• Pontevedra	152
• Ourense	39
• A Coruña	105
• Lugo	33
• TOTAL	329

Evolución del número de denuncias en los últimos cuatro años

• 2000	1.469
• 2001	1.529
• 2002	1.356
• 2003	1.328

Muertes por violencia doméstica

• 2002	3
• 2003	4

Perfil: Mujeres casadas entre 30 - 40 años

En un 40% de los casos se había iniciado el trámite de separación

En el 10% de los casos había denuncia previa.



LUIS DAVILA

ría de Familia destaca que en el último informe del Consejo General del Poder Judicial se advertía que sólo el 10 por ciento de los casos en los que se produce un delito de violencia doméstica existía una denuncia previa.

El Gobierno central prepara una ley integral para atajar los malos tratos. Al margen de las medidas que adopte el nuevo Ejec-

utivo de José Luis Rodríguez Zapatero, en Galicia la Xunta ofrece asistencia jurídica a las víctimas de la violencia doméstica. Recientemente se firmó un convenio con el Colegio de Abogados para establecer en los juzgados un turno de oficio especial para mujeres maltratadas. Además se ha habilitado un centro que coordina la protección a las víctimas.

La delincuencia disminuyó un 10 por ciento en Galicia

Los delitos cometidos en Galicia disminuyeron casi un 10 por ciento durante el primer trimestre de 2004 en comparación con el mismo periodo del periodo del año anterior, según los datos facilitados por la Jefatura Superior de Policía.

Sin embargo, las faltas se incrementaron un tres por ciento, como consecuencia del aumento de la protección legislativa hacia la institución familiar, que ha provocado que se produzcan más denuncias por malos tratos.

Las infracciones denominadas "contra las personas", como los homicidios o las lesiones graves, se redujeron un 20 y un 8 por ciento, respectivamente, y las relacionadas "contra la libertad sexual" se redujeron un 11 por ciento.

De acuerdo con los datos de la policía, los robos con violencia o intimidación disminuyeron un 20 por ciento, en concreto, los *tirones* bajaron un 7 por ciento; los producidos con intimidación un 23 por ciento, y los atraços a bancos un 38 por ciento.

Además, se redujeron los robos con fuerza un 36 por ciento, sobre todo los perpetrados en viviendas, donde se produjo un descenso del 72 por ciento, y en establecimientos, que fue casi de un 15 por ciento. En cuanto a robos o hurtos de vehículos, se redujeron un 34 por ciento, según informó Javier F. Justo.



“Un nuevo sistema permitirá eliminar el papel de las tramitaciones jurídicas”

Los abogados podrán enviar y recibir documentos mediante una firma electrónica

JOAN FRAU. Palma.

Álvaro Blanco es un abogado que coordina un nuevo sistema informático, del cual Balears es comunidad pionera, que digitalizará muchos de los trámites que los letrados realizan actualmente en papel y agilizará el trabajo de los abogados.

—¿En qué consiste el programa?

—La intención es eliminar la tramitación jurídica en papel. El programa se desarrolla en coordinación con el ministerio de Justicia, el Consejo General del Poder Judicial y la secretaría de Estado de Información y tiene un presupuesto especial de once millones de euros en cuatro años.

—¿Cuál es el funcionamiento?

—Cada uno de los miembros del Colegio de Abogados tendrá un certificado de firma electrónica para integrarlo, mediante un chip, en el nuevo carnet colegial. Eso permitirá firmar electrónicamente los documentos acreditando que quien interviene es ese letrado en concreto que ha firmado ese día y esa hora. Después se remite a los organismos públicos, juzgados y otras administraciones que tengan operativo ese sistema.

—¿El sistema ya está en marcha?

—Aunque empezó a aplicarse en León, el territorio que está, tecnológicamente, más adaptado al sistema es Balears, el único sitio donde ya se hacen pruebas reales con los procuradores. Estamos pendientes en los colegios de abogados a que nos den el visto bueno para empezar ya. Los primeros en tramitar documentos con ese sistema serán los 800 abogados del turno de oficio.

—¿Cuánta gente podrá beneficiarse de este



Álvaro Blanco asegura que el nuevo sistema permitirá ganar tiempo. FOTO: M. ÀNGELS FIUS.

nuevo sistema?

—Hemos solicitado unas 3.000 tarjetas, pero habida cuenta de que el principal objetivo es el envío de documentos a los juzgados, hasta que el juez decano no diga que adelante con el sistema, tampoco tenemos excesiva prisa.

—¿Cuáles son las ventajas reales que tendrá este sistema entre los abogados?

—Se ganará mucho tiempo y también seguridad jurídica. La gente puede decir que si uno deja su tarjeta de firma electrónica a otra persona ésta puede firmar por la otra. Sí, pero si le dejas la Visa a una persona y además le das el pin, puede vaciarte la cuenta corriente. Pero eso son casos patológicos. Ganaremos mucho en el en-

vío y reducción de documentos.

—¿Se agilizará el trabajo de los letrados?

—Hay una ventaja añadida, que es la de los plazos. La Administración pone plazos para presentar documentos, pero si la ventanilla me la cierran a las cuatro, cuándo presento el documento, teniendo en cuenta que los plazos se cierran a las doce de la noche del día límite. Con el nuevo sistema se puede agotar el plazo hasta el último segundo. Desde mi ordenador firmo electrónicamente y presento el documento dentro de plazo y sin desplazarme a Manacor, por ejemplo, porque lo envío desde mi despacho. Un trámite que ahora se hace en día y medio con este sistema será automático.



TRIBUNALES.- Los juzgados de Eivissa tendrán un cuarto juzgado especializado en el tratamiento integral de los asuntos de familia, incluyendo la instrucción de las denuncias por malos tratos. Este nuevo juzgado podría empezar a prestar servicio en 2005, si los responsables del Ministerio de Justicia le dan su visto bueno en la visita que realizan a la isla en mayo.

Eivissa tendrá un cuarto juzgado especializado en asuntos de familia

El cuarto juzgado dedicado a los asuntos de familia será pionero en España en el tratamiento integral de la violencia de género • Juan Carlos Torres asegura que será necesario alquilar nuevas oficinas, ya que este juzgado ocupará una planta

Eivissa. Silvia Castillo

El juez decano de los juzgados de Eivissa, Juan Carlos Torres, ha asegurado que Eivissa tendrá un cuarto juzgado de Primera Instancia e Instrucción especializado en el tratamiento integral de la familia, incluyendo la instrucción de los supuestos de violencia doméstica. Este juzgado será pionero en toda España en el tratamiento integral de los problemas de familia y está previsto que entre en funcionamiento a comienzos de 2005.

“Servirá para descargar a los juzgados actuales de Primera Instancia y trabajará en la línea de la Ley para el Tratamiento Integral de la Violencia de Género”, según explicó el magistrado, quien añadió que este nuevo juzgado contará con un equipo de apoyo, dotado con psicólogos, mediadores y personal especializado en la atención a los problemas de familia y a las víctimas de la violencia doméstica, que actuará inmediatamente en casos de crisis específicas.

La puesta en marcha de este equipo está prevista y dotada económicamente por el Ministerio de Justicia desde hace años, pero la acuciante falta de espacio en los juzgados de Eivissa ha impedido que se pueda constituir físicamente el grupo de trabajo.

A principios de mayo se desplazarán a Eivissa el subdirector de Obras y Patrimonio del Ministerio de Justicia, la arquitecta y el gerente territorial, para dar el visto bueno a la creación de este cuarto juzgado.

Juan Carlos Torres agregó que el nuevo juzgado ocupará una planta entera del actual edificio, por lo que habría que trasladar otras de-



La creación del cuarto juzgado de Primera Instancia exige el alquiler de nuevas oficinas para los juzgados

J.A. Nera

pendencias judiciales. En la situación actual, en cada planta del edificio coexisten dos juzgados, con una sala de vistas compartida, a excepción de los dos juzgados habilitados en la quinta planta, que no disponen de una sala de juicios propia. En la planta baja hay un solo juzgado con su correspondiente sala de vistas, pero en esta zona de acceso al edificio se encuentran también ubicadas las oficinas del decanato y las dependencias del Registro Civil, por lo que no hay más espacio disponible.

“Si se alquilan locales, podría quedar liberada una planta del edi-



Juan Carlos Torres

ficio”, manifestó el juez decano, quien añadió que todavía es prematuro adelantar a dónde podrían trasladarse las oficinas actuales para dejar espacio al nuevo juzgado.

Sobre sus características, Torres añadió que “no será un juzgado que esté permanentemente de guardia. Será un juzgado que comparte el ámbito civil y penal y que en el ámbito penal sólo tramitaría asuntos relativos a familia o a denuncias de violencia doméstica. En la jurisdicción voluntaria se incluirán todos los temas relativos a matrimonios o parejas estables. Será un juzgado integral”, concluyó.

ESTADÍSTICAS

Las denuncias por malos tratos se triplican

El aumento de los delitos de malos tratos en Eivissa es espectacular, hasta el punto de que los funcionarios judiciales se interrogan con frecuencia sobre las causas de este fenómeno, ya que afirman que en el último año se han triplicado las denuncias.

El análisis de los datos arroja un resultado todavía más sorprendente: en el primer trimestre de 2003 sólo entró en el juzgado de lo Penal 1 una denuncia por malos tratos y amenazas, mientras que en el mismo periodo de 2004 se han contabilizado 7.

Sólo en lo que va de mes de abril, el mismo juzgado ha tramitado 5 denuncias por el mismo concepto, lo que demuestra que la tendencia al alza es constante.

De los acusados en el primer trimestre de 2004, cabe destacar que cuatro de ellos eran extranjeros, dos fueron abusos en la sentencia y otros dos están pendientes de juzgar.

La memoria de la Oficina de la Dona de 2003 reflejaba que 301 personas se acogieron al programa para el tratamiento de víctimas de violencia doméstica. De ellas, 173 sufrieron malos tratos físicos y psicológicos; 95 maltrato psíquico y 23 denunciaron agresiones sexuales.



Els advocats osonencs ja poden utilitzar la firma electrònica

La degana del Col·legi d'Advocats de Vic, Rosa Maria Varela, i el president del Consejo General de la Abogacía Española (CGAE), Carlos Carnicer, han signat l'acord que obre la porta a l'ús de la signatura electrònica. Gràcia a això, els advocats osonencs podran fer molts dels seus tràmits per Internet amb total seguretat i també enviar els seus escrits per la xar-

xa a les diferents administracions. Aquests documents, gràcies a la firma electrònica, tindran la mateixa validesa que si fossin lliurats amb paper. El CGAE actuarà com a certificador de l'autenticitat de la signatura i el Col·legi d'Advocats serà autoritat de registre, en ser l'òrgan on estan inscrits els advocats. La signatura electrònica són uns codis personals que s'adjunten al missatge que s'envia per Internet i això evita que la informació pugui ser interceptada, manipulada o falsejada.